

Guayaquil, Febrero 25 de 1998

**Señores Accionistas
INMOBILIARIA MAPOLSA
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias y los requisitos emitidos por la Superintendencia de Compañías, presento el informe del examen efectuado a las actividades de la compañía y que corresponde al periodo de Enero a Diciembre de 1997.

El examen efectuado a los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a los principios de Contabilidad de aceptación general.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros y los que se registran en los libros tienen concordancia.

Los procedimientos de control interno son adecuados y confiables.

Los Administradores han cumplido con las disposiciones estatutarias legales así como las decisiones de las Juntas de Accionistas.

La documentación legal como las actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Como resultado de mi revisión no se encontró situaciones que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de INMOBILIARIA MAPOLSA S.A como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de Diciembre de 1997.

Declaro que para el cumplimiento de mis funciones se me brindaron las facilidades que se requerían.

Atentamente

**CPA. LUIS GONZALEZ
COMISARIO**



22 ABR. 1998